



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:

No.000126

San Salvador, 5 de OCTUBRE de 2023

Señores

MORIBUS, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: Oficinas de la Gerencia Financiera, Plantel la Lechuza, San Salvador y en las Instalaciones del Plantel Montecarmelo, en final Calle Principal Col. Montecarmelo, Soyapango,

| ESPECIFICO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------------|----------|---------------|--|-----------------|-------------|
| 54399 | 1 | Servicio | Servicio de Almacenamiento y Custodia de Archivos Documentales | \$1,392.00 | \$1,392.00 |
| 54399 | 1 | Servicio | Servicio de Flete para Recolección Inicial que (Incluye Carga al Camión) en zona San Salvador y Zona Soyapango de 1,600 cajas | \$ 400.00 | \$ 400.00 |
| 54901 | | | IVA 13% Proceso de Comparación de precios CDP No. 025/2023 "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Archivos Documentales" Forma de Pago: Crédito 30 Días Calendario Validez de la Oferta: 30 Días Clasificación de la Empresa: Pequeña Garantía: Garantía de Cumplimiento Contractual Tiempo de Entrega: a Partir de la orden de Inicio hasta el 31/12/2023 La Orden de Compra entrara en vigencia a partir de la fecha de su emisión hasta el 31 de diciembre de 2023. Administrador de la Orden de Compra: Ing. Robin Gabriel Pineda Galdámez, Jefe del Departamento de Contabilidad, Tel. 2528-3178, correo robin.pineda@mop.gob.sv | | \$ 232.96 |
| | | | TOTAL | | \$2,024.96 |

wmontano

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: DOS MIL VEINTICUATRO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado por el administrador de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la Orden de Inicio.

DATOS DE LA APLICACION

| UNIDAD PRESUPUESTARIA | | LINEA DE TRABAJO | |
|---|----------------------|----------------------------|-----------------------|
| 81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES | | 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL | |
| CIFRAS PRESUPUESTARIAS | Ficha Presupuestaria | SOLICITUD DE COMPRA | NIT DEL SUMINISTRANTE |
| 2023-4300-4-81-01-22-2 | 225 | MOPT-GFI-1213/1-11/08/2023 | |
| OBSERVACIONES: Emitir: CCF A NOMBRE del Fondo de Actividades Especiales para la Venta de Productos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte / NCR: 125262-2 / NIT (| | | |

F.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



Continuación Orden de Compra No. 126/2023

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO



| MORIBUS, S.A DE C.V. | | | | | | | |
|----------------------|------------------------------|-------|----------|---|-------------------------|----------------------|-------------|
| ESPECÍFICO | ITEM | CANT. | U/M | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | Precio Unitario sin IVA | Precio Total sin IVA | |
| 54399 | 1 | 1 | Servicio | Servicio de Almacenamiento y Custodia de Archivos Documentales | \$ 1,392.00 | \$ 1,392.00 | |
| 54399 | 1 | 1 | Servicio | Servicio de Flete para Recolección Inicial que (Incluye Carga al Camión) en zona San Salvador y Zona Soyapango de 1,600 cajas | \$ 400.00 | \$ 400.00 | |
| 54901 | MONTO TOTAL SIN IVA | | | | | | \$ 1,792.00 |
| | IVA 13% | | | | | | \$ 232.96 |
| | MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO | | | | | | \$ 2,024.96 |

El ofertante adjudicado, deberá emitir según lo establecido en las bases de CDP No. 025/2023

GARANTÍAS REQUERIDAS PARA CONTRATAR.

Las garantías exigidas en este apartado deberán emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Las garantías deberán ser presentadas en original, en la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio y contener como mínimo lo requerido en el formulario F7, Garantía de Cumplimiento Contractual, caso contrario serán rechazadas; en caso de ser observadas y no fueran corregidas a satisfacción del Ministerio en un periodo de **OCHO (8)** días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones, se considerará como incumplimiento.

Garantía de Cumplimiento Contractual

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha que sea indicada en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Administrador de la orden de compra, la cual deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato. Según Formulario F7

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario al plazo del contrato o de sus prorrogas, si las hubiere.

CP PUBLICA